

Suscripción: En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, JUEVES 10 ENERO 1918

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

POR CORREO

ACTUALIDAD POLITICA Y MILITAR

La desastrosa situación en que nos encontramos, sin comunicación telegráfica con el resto del mundo, gracias a la imprevisión de los gobernantes de la monarquía, nos obliga a recortar de los periódicos de la península las noticias de mayor interés para que nuestros lectores de Menorca sepan lo que ocurre fuera de la isla.

No tendremos más remedio que hacer de esta manera hasta que se normalice el servicio cablegráfico, cosa que no podrá conseguirse quizás hasta que alguna nación amiga nos conceda la merced de prestarnos un buque cableero.

El mensaje de los sargentos

Nada mejor que insertar íntegro el documento presentado por los sargentos al ministro de la Guerra, para demostrar que no había en el ánimo de la citada clase otra idea que la de su mejoramiento, dentro de la más estricta disciplina.

Dice así el mensaje:

«Excelentísimo señor Ministro de la Guerra:

Excelentísimo señor: Las clases de tropa, venciendo el natural y lógico comedimiento que las ha sujetado, se atreven a hacer la afirmación rotunda y categórica de que «LA UNIÓN DE LAS CLASES DE TROPA ES UN HECHO.»

Una vez hecha esta confesión, exponemos a V. E., fiados en los discursos pronunciados en los distintos actos en que el elemento militar en vuestra presencia ha sido honrado, y en los que creemos entrever en vuestra personalidad, no al hombre rígido cuya profesión fué la de las Armas, sino al ser que, movido por la democracia imperante, trata de regenerar las viciosas corrientes en que parece encauzarse el elemento militar, símbolo de la imparcialidad y justicia que debe guiar a esa gran familia de hombres honrados.

Excelentísimo señor: Las clases de tropa, al confesar a V. E. su unión, descubren sus fines; hombres del pueblo y de él nacidos, exponen sus ideas y, a la par que éstas, su fin, resumido en estas palabras:

DIGNIDAD, DIGNIDAD, DIGNIDAD.

Nuestros ideales quedan reducidos, parodiando la célebre frase de aquel gran hombre que de humilde y subordinado soldado alcanzó las más altas cumbres de los Poderes del Estado, decía: «CÚMPLASE LA VOLUNTAD NACIONAL.» El general Espartero es el molde de nuestro pensar.

Las clases de tropa, al unirse, no pretenden fines políticos, no pretenden cambio de régimen, no pretenden coaccionar la soberanía nacional ni en las personas de sus representantes, siempre dentro de LA MÁS ESTRICTA DISCIPLINA, A LA FE JURADA Y PODER CONSTITUIDO; sólo piden

DIGNIFICACIÓN

Al evolucionar los tiempos, los miles de hombres que integran el ejército, y dentro de él las clases de tropa, han evolucionado también. La clase media, hoy día la más castigada, da el mayor contingente a este elemento armado: los unos con sus oposiciones fracasadas, los otros con sus estudios cortados cuando creían alcanzar la

cumbre de sus aspiraciones, han integrado «LAS CLASES DE TROPA». Los Colegios militares han cooperado a esa masa: inteligencias que no supieron moverse, por los pocos años de estudio, en el libro de la vida, hoy, al pasar de los años, imperó la sensatez y recogieron y aprovecharon los años pasados en aulas. Las tácticas del día, los elementos modernos de combate, han exigido a las clases de tropa conocimientos tanto teóricos como prácticos, superiores en grado sumo a los pertenecientes a generaciones pasadas. Estas clases, al amparo de la ley, han creado hogares que nunca aquellos soñaron; pues bien: estos hogares unen sus voces a las cabezas de familia, y por boca de ellos piden DIGNIFICACIÓN.

Las imputaciones lanzadas al trabajo de unión de las clases de tropa son rechazadas por ellas; trabajaron y trabajan en la obscuridad, no por temor a delinquir, sino por respeto a la disciplina; santa palabra que vemos vulnerada en su significado por los que debieron darnos ejemplo; y hacemos constar que la anterior declaración es hija de nuestro noble modo de sentir, sin TRATAR AL HACERLO DE JUZGAR LOS ACTOS DE NUESTROS SUPERIORES, sino confesión al hombre representante del brazo armado de la nación y en más contacto por orden natural y legislativo con el primer soldado de España, NUESTRO QUERIDO SOBERANO EL REY DON ALFONSO XIII.

Al hacerla en estos momentos no es voluntaria, sino obligada, toda vez que nuestros ideales han sido tergiversados por los que debieron sustentar su pureza, y en vez de esto son los que achacan a la UNIÓN DE CLASES DE TROPA fines políticos y revolucionarios.

Al dirigirnos a V. E. lo hacemos en todo de súplica, que es lo que a nuestro noble proceder obliga; nada de amenazas, que lejos están de nuestro ánimo; nada de emplazamientos ni residencias: RUEGO, IMPLORO, SÚPLICA.

Escoja V. E. de estas tres palabras. Hecha la exposición pasemos a nuestra súplica.

Excelentísimo señor: Público y notorio es que V. E. trata de reformar la vida de las clases de tropa. Ya han circulado bases formuladas por la Junta de oficiales, en las cuales no se ha tenido en cuenta las aspiraciones de las clases de tropa, puesto que a las mismas no se les ha hecho el honor de ser consultadas. A partir de hacerse públicas esas bases, hechos aislados nos afirman tratan nuestros superiores de ejercer coacción sobre nuestras aspiraciones con el fin de amoldarnos a lo por ellos redactado.

Excelentísimo señor: Las palabras pronunciadas por V. E. al tomar posesión del cargo que hoy para nosotros tan dignamente desempeña, fueron: HACIENDO CONSTAR VENIA DESCONOCEDOR DE LA VIDA REAL MILITAR, Y QUE DESEABA OIR OPINIÓN DE TODOS PARA EN JUSTICIA LEGISLAR. Al parecer, oyó la opinión autorizada de nuestros superiores, en la cual lo referente a las clases de tropa, sólo ha podido ser informada únicamente en su parte puramente militar; mas como para llegar a sostener ésta con la dignidad que la profesión requiere influye la privada, ésta no es conocida por ellos sino superficialmente.

Excelentísimo señor: La ley de 1912 engendró la discordia y con ella el

descontento entre las clases de tropa. A mediados del año actual se pidió a las clases de tropa manifestasen sus opiniones; pero no en conjunto, sino aisladamente, y no por regiones, sino por cuerpos. Esas bases, entregadas por nosotros, no han visto, afortunadamente, la luz pública; engendradas por distintas potencias y bajo el influjo del superior, hubiesen sido otro desconcierto más que añadir a la desorganización del ejército.

Excelentísimo señor: Este es el fin que nos guía al unirnos: resumir las pretensiones de todos, en las que pudiera existir lo superfluo e insensato, y entregar en manos de V. E. la aspiración de las CLASES DE TROPA EN GENERAL.

Concedáanos V. E. un plazo que su recto y justiciero criterio considere prudencial, y las clases de tropa, sin menoscabo de la disciplina, respeto a lo constituido, amor a nuestra patria y nuestro Rey, harán con su confesión un homenaje al hombre que hoy nos representa y en el que confiamos encontrar amparo a nuestra crítica y precaria situación.

Excelentísimo señor.»

El anterior documento fué remitido a Valencia, y las clases de aquella guarnición prestaron telegráficamente su conformidad y prometieron devolverlo firmado por aquella Junta central, en representación de todos los compañeros adheridos, para que fuese entregado al señor ministro de la Guerra.

Los licenciamientos en Cataluña

Sin haber ocurrido incidente alguno, se ha efectuado en esta región el licenciamiento de los suboficiales, brigadas y sargentos afectos a las Juntas de defensa.

Además de los que dimos cuenta en nuestras ediciones anteriores, en Cataluña se ha procedido al licenciamiento de las siguientes clases de tropa:

Regimiento infantería de San Quintín, un suboficial, un brigada y tres sargentos.

Batallón cazadores de Alfonso XII, un sargento.

Batallón cazadores de Reus, un suboficial, un brigada y un sargento.

Caja de recluta de Balaguer, un sargento.

Zona de reclutamiento de Manresa, un suboficial.

Noveno depósito de reserva de artillería, un sargento.

DESDE MADRID

Las Juntas de defensa

Madrid, 6.—Personalidades afectas al Gobierno han manifestado que ha sido tal la impresión de reprobación y censura que en todos los jefes y oficiales ha producido el movimiento preparado por los sargentos, que aquellos se han mostrado propicios a disolver sus Juntas, para no dar pretexto siquiera a que se explique y justifique la existencia de otras que, no respondiendo al fin de aquéllas, las toman como antecedente para proceder de modo contrario a la disciplina y buen gobierno del ejército.

Parece que las Juntas de Estado Mayor, ingenieros y artillería han sido ya disueltas, no habiéndose hecho pública su disolución porque los jefes y oficiales de dichos cuerpos no quieren aparecer en estos instantes rompiendo la unidad de acción de sus compañeros de las demás armas.



Sábado 12 Enero de 1918. — ¡¡ Gran acontecimiento !!

El proceso Clemenceau

por FRANCESCA BERTINI. — La mejor de las películas.

El proceso Clemenceau interpretada por la mejor artista cinematográfica FRANCESCA BERTINI.

El proceso Clemenceau por FRANCESCA BERTINI, será el mayor éxito de la temporada.

Dicha cinta podrá admirarse en este Salón el sábado en sesión vermouthe a las cinco y media de la tarde y por la noche a las nueve.

La cuestión política

Madrid 6.—Los periódicos recogen la impresión de personalidades políticas, las cuales estiman que en la situación actual lo lógico, racional y patriótico sería plantear la cuestión de confianza ante el Rey.

Esto podría resolverse desistiendo de la publicación del decreto disolviendo las actuales Cortes, convocando a éstas inmediatamente para resolver la cuestión militar.

Después podría entregarse el oportuno decreto de disolución al Gobierno que ofreciera mayores garantías de acierto y solvencia.

La actitud de la Armada

Madrid 7.—Según despachos de Cartagena, convocados por el general Ibáñez se han reunido en aquella Comandancia de Marina los jefes de los cuerpos de la Armada y los comandantes de los buques para conocer la actitud de los cuerpos de Marina ante los actuales acontecimientos.

El sargento Bravo

Madrid 6.—Sigue sin parecer el sargento Bravo, principal organizador de las Juntas de Defensa de las clases de tropa.

Dicho sargento se hallaba en Madrid disfrutando licencia de Pascuas. Fué visto vestido de paisano, acompañado de varios amigos, en un establecimiento público.

Acudieron a buscarle un capitán y un teniente; pero ya había desaparecido.

¿La cuestión de confianza?

Madrid 6.—Ha sido muy comentada una conferencia del marqués de Alhucemas con la mayoría de los ministros.

Esta conferencia se relaciona con el planteamiento al Rey de la cuestión de confianza.

El cabildo de Toledo

Madrid 7.—El cabildo de Toledo, al enterarse de lo que dijo ayer el ministro de la Gobernación de que los manejos revolucionarios se habían llevado incluso a dicho cabildo, se reunió apresuradamente acordando que viniera una Comisión a Madrid para formular la más enérgica protesta contra esa impremeditación del señor Bahamonde.

Este ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa, diciendo que se ha desnaturalizado radicalmente el inciso que intercaló en su conversación con los periodistas.

Añade la nota que lo que manifestó fué que los revolucionarios habían llamado a las puertas del ejército; y para dar mayor vigor a la frase, añadió que, si los revolucionarios pudieran, llamarían también a las puertas más sagradas, como el Cabildo de Toledo.

La frase se ha presentado en un sentido diametralmente opuesto.

Estoy seguro—añade el ministro en la nota—de no merecer las justas censuras del cabildo; pero basta que se haya producido una interpretación equivocada para que extirpe toda clase de satisfacciones en desagravio de tan altísimas y veneradas instituciones.

Si las aludí, fué con el máximo respeto que me merecen.

Alrededor de la crisis

Madrid 6.—Un personaje de la situación ha manifestado que cuando el presidente del Consejo supo los sucesos de los sargentos la tarde del jueves, visitó al rey para enterarle de lo que ocurría.

El marqués de Alhucemas pidió venia al rey para aplazar la publicación del decreto disolviendo las Cortes.

Cuando la normalidad, ahora perturbada, sea absoluta, el presidente planteará al rey la cuestión de confianza, exponiéndole, como si el decreto no hubiera sido firmado, lo que considere su deber.

Si esima que conviene reunir las actuales Cortes, seguramente así lo aconsejará al soberano, enregándole la dimisión del Gobierno, puesto que este fué llamado para hacer elecciones.

Si considerara que lo ocurrido no ha influido en la marcha de la política del Gobierno, pediría autorización para publicar el decreto de disolución.

Acaso el rey opine de distinto modo que el marqués de Alhucemas, y crea necesario evacuar consultas.

Entonces, naturalmente, vendrá el planteamiento de la crisis.

Los reintegrados y los expulsados.

Madrid 6.—Se ha suspendido el licenciamiento del sargento de infantería de Marina, Arenas, secretario de la Junta de Madrid, reintegrándole al cuerpo en vista de las promesas de sumisión que ha hecho ante sus jefes.

Se asegura que una vez constituida la Junta de las clases de tropa, dos

sargentos fueron a visitar a Melquíades Alvarez.

Enterados sus compañeros les aplicaron correctivos y les prohibieron volver a sus reuniones.

Las impresiones recibidas de Valencia son tranquilizadoras.

Se desvanecen los temores que anoche obligaron a adoptar precauciones.

En el regimiento de artillería de guarnición en el Ferrol, las clases rechazaron el juramento de fidelidad.

Después lo aceptaron, siendo licenciados algunos.

El aborto del limbo

Madrid 6.—En su artículo de fondo, La Época considera un aborto del limbo la algarada que ha provocado el Gobierno con la medida disciplinaria contra las clases de tropa.

Condena la actuación de todas las Juntas de defensa que perturban la gobernación del Estado.

Es lícito que arme el gobierno un aborto que produzca terna alarma.

Todos a filas

Madrid 6.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra ordena que el día 1.º de Febrero queden suprimidos todos los rebajados y vuelvan a filas.

El Ministerio dotará a los cuerpos de fondos para el mantenimiento de los rebajados.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Sección de Literatura y Música

Mañana, viernes, a las 21, se celebrará una velada literaria musical, con el siguiente

PROGRAMA Primera parte

- I. Arrieta.—Fantasía sobre la ópera Marina por la rondalla del Ateneo.
II. Liszt.—Rapsodia para piano, por la señorita Luz de las Heras.
III. Verdi.—Aria de tiple de la ópera La Traviata, por la señora doña María Mercadal de Aguinaga, con solo de tenor por el señor García.
IV. Bellísimo.—Concierto de clarinete y piano, por don Pedro Ferrer y el autor.
V. Duque de Rivas.—Manólogo de Don Alvaro o la fuerza del sino, recitado por don Rafael Masip.

Segunda parte

- VI. Verdi.—Final del tercer acto de Hernani, por la rondalla.
VII. Gottschalk.—Tarantela para piano, por la señorita Luz de las Heras.
VIII. Bellísimo.—L'Angelo, melodía para tiple, con violón-cello y piano, por la señora de Aguinaga, el señor Soler y el autor.
IX. Espinosa.—Moraima, capricho morisco para guitarra, por don Jaime Sbert.
X. Villaspesa.—Elegía a Granada, de la obra «Aben-Humeya». Canio a Sevilla, de la obra «Doña María de Padilla». Recitados por la señorita Luz de las Heras.
XI. Chueca.—Jota de La Alegría de la Huerta, por la rondalla.

PÉRDIDA.—El domingo por la tarde en uno de los paños del Cine Victoria se notó la falta de un collet de piel blanca, con rayas oscuras; se replica a la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo, en esta imprenta o en el expresado Cine donde darán razón y se gratificará.

PASAS MOSCATEL VENTA POR MAYOR Prieto y Cauas, 35

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca

De interés para los fabricantes de calzado

Los señores Quintero y C.ª, de Tunja—Boyaca—(Colombia), con establecimiento abierto en dicha ciudad, denominado «La Bota Americana», Avenida Boyaca número 112, se han dirigido a esta Cámara solicitando su cooperación para que los fabricantes de calzado de esta isla les remitan sus catálogos, listas de precios y muestras de algunos de los materiales que emplean en la fabricación.

Lo que se pone en conocimiento de dichos industriales, por si desearan entablar relaciones comerciales con los indicados señores.

Para más detalles pueden dirigirse a la Secretaría de esta Cámara.

Mahón 9 de Enero de 1918.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

LIDA BORELLI

LUCE EN

LA HISTORIA DE LOS TRECE

un sinnúmero de elegantísimos trajes, confeccionados ex profeso por los célebres modistos FRINCINI de Roma y PAQUIN de París.

La opinión general ha dado su voto en favor de

LA HISTORIA DE LOS TRECE

considrándola como el TRILINFO MAS GRANDE de la cinematografía en 1918.

La proyecta CINE ESPAÑA el viernes y sábado.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Día de Moda.

Se representará «El crimen de todos», obra en la que tanto se distingue la primera actriz señorita Luz de las Heras y la comedia en un acto «Los monigotes».

El sábado, en función dedicada a la Casa del Pueblo, se pondrá en escena «Buena gente» versión al castellano de la obra catalana de Rusiñol.

CASINO DEL CONSEJ.—Función de abono:

«Los picares celos», «La reina mora» y «Venus salón». Esta última revista se pondrá en escena reformada y ampliada.

Gloria Gil Rey

Esta aventajada, bella, fina y simpática artista no cesa de cosechar aplausos y elogios.

A los que hace pocos días le dedicó El Liberal de Bilbao y que copiamos, hemos de añadir hoy este recorte de El Pueblo Cantabro, de Santander, correspondiente al día 2 del mes en curso:

«Gloria Gil, que debutó ayer tarde, es una muchachita muy simpática y bella que sabe cantar y se presenta bien vestida. Tiene una voz no muy extensa, pero muy agradable, y canta con mucha afinación. El público del Casino la aplaudió de buena gana y ella tuvo que corresponder cantando nuevas canciones.»

DARA VENDER.—Arboles frutales y americanos para transplantar, criados en el «Punterro».

Informes, Isabel 2.ª, número 55.

OFERTA.—Vendo por 500 pesetas, máquina escribir «Hammond» número 12, escritura visible.—Pl y Margall 91. 1.º.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

La incomunicación telegráfica

En nuestra «Última hora» de ayer apuntábamos los males que nos resultan de la incomunicación telegráfica y la consiguiente necesidad de un pronto y eficaz remedio. Hoy al ampliar estos conceptos hemos de hacer la salvedad de que cuando lamentamos la incomunicación no aludimos a ninguna autoridad ni centro en particular. Nuestras quejas no envuelven retenciones molestas para nadie.

El servicio teleográfico es, al mismo tiempo, que oficial, público y de prensa en condiciones especiales. En esta misma forma tiene el gobierno el deber de mantenerlo constantemente o de suplirlo a la mayor brevedad posible cuando se interrumpa.

Opinamos que el gobierno español, a quien se titula pomposamente renovador, falta a dicha obligación. Debe haber en la ciudad constantemente una oficina pública donde no sólo la autoridad si que también los particulares han de poder expedir y recibir despachos.

¿Puede la radiografía con los elementos de material y personal disponibles encargarse permanentemente del servicio público, oficial y particular? ¿Si?

Pues entonces opinamos que deben desde luego dictarse, comunicarse al pueblo y ponerse en vigor las instrucciones convenientes.

Si no es factible, como suponemos, poner sobre la radiografía tan ruda faena por que con los elementos con que se cuenta no podría, digámoslo así, dar abasto a todas las necesidades oficiales y particulares; en este caso, decimos, puede estudiarse un servicio combinado en el que intervengan además de los radiotelegrafistas, unos itinerarios marítimos continuos Ciudadela-Alcudia y el telégrafo terrestre.

Y ahora viene el caso de hacer constar y agradecer la cooperación de los militares durante esta penosa interinidad.

Por último cerramos estas consideraciones con las siguientes:

Sabido es que nuestra España siempre atrasada no cuenta con vapores cableros.

Por otra parte, la mínima distancia entre Mallorca y Menorca es pequeña lo cual facilita el tendido de un cable y reduce el precio de éste.

Sentadas estas premisas y legos por completo en la materia no deducimos consecuencias, pero formulamos una interrogación.

Nuestra marina mercante y de guerra, con los medios de que dispone, con su inteligencia y laboriosidad, ¿no podría suplir a un vapor cablero y acometer la empresa de tender un cable corto?

Nuestra Cámara de Comercio

Esta Corporación ha acordado en principio crear una delegación en Ciudadela.

El Presidente ha sido facultado para que realice las gestiones conducentes a un cambio de itinerarios marítimos oficiales encaminado a reglamentar nuevas rutas que estén más en armonía con las necesidades del público.

También se ha conferido al Presidente la misión de estudiar los medios para que cese la incomunicación telegráfica.

Derecho foral

Estos días ha de celebrarse en Barcelona una «asamblea jurídica» en la que se acordarán conclusiones encaminadas a buscar soluciones de carácter regional.

El abogado don Pedro Ballester que ha sido invitado en particular, en la imposibilidad de asistir publicará

en la Revista de Menorca una carta sobre el asunto.

Los ayuntamientos de Ciudadela y de Mahón han conferido su representación al abogado D. José Ruiz Manent. El Ateneo Científico será representado por el socio de mérito don Angel Ruiz Pablo.

Juguetes-Juguetes-Juguetes

Finos-Agradables-Económicos Casa Buenaventura.—Bastión 25

Simpáticas deportistas premiadas

Según noticias la Junta Provincial de la Liga Marítima Española ha premiado con medallas a dos equipos de señoras que lucharon en las regatas del verano último. Las medallas pendían de una cinta de los colores nacionales y son de plata; la del equipo vencedor es dorada.

Creemos que en las regatas del pasado estío tomaron parte más de dos equipos de señoras; tal vez la memoria nos es infiel.

Así nos lo hace pensar el hecho de haberse concedido distintivo a dos equipos solamente, ya que en el otro caso habría equipos desairados al parecer.

Escándalo en la calle

Después de anochecido se encontraron ayer en la calle de la Reina dos cónyuges desavenidos.

Promoviósse fuerte escándalo y de la trapatía resultó la rotura de tres vidrios.

Vec nos y transeúntes lograron imponer la paz o por lo menos un armisticio.

Vapores coireos

Esta madrugada a las seis ha salido el vapor «Ciudadela» del puerto de su nombre para el de Palma.

Por lo tanto mañana a la hora de itinerario saldrá el vapor que cubre la línea Mahón-Alcudia Ciudadela

Un acuerdo significativo

Lo es el siguiente tomado por la Junta Directiva de la sociedad Fomento del Civismo, de Palma.

Se acordó felicitar a don Antonio Maura, por el discurso pronunciado en el Ateneo, y hacer notar al propio tiempo que los elementos que en Mallorca ostentan su representación, siguen los procedimientos que el censura.

DEPOSITO DE CALZADO

Plaza del Principe, número 14 (frente la Iglesia del Carmen). Siempre hay grandes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

Noticias cortas

Ayer por la tarde fué entregado al jefe de la Guardia Municipal un saco

de ropa encontrado en la vía pública. Se entregará a quien acredite ser el dueño.

El señor Alcalde ha recibido de dos personas caritativas 5 pesetas para los Establecimientos municipales de Beneficencia.

ALCANCE POSTAL

La cuestión política y militar Comentarios

Madrid 8.—Las manifestaciones de jefe del Gobierno, respecto de la anulación del decreto de disolución de Cortes, han provocado grandes comentarios.

No se recordaba que nunca hubiera podido aplazarse la publicación de un decreto y menos que se hubiera llegado a su anulación.

Esto acusa una informalidad grande. La crisis se considera inminente y por ello se juzga que habrá consultas.

El señor Villanueva dijo que no sabía a que podía obedecer esa manera de pensar del señor García Prieto, pues considera a éste como hombre de gran honradez política.

Los amigos del conde de Romanones aseguraban que éste coincidía en todo con la manera de pensar del jefe del Gobierno.

La creencia general era que en esta semana quedará resuelto el problema político en todos sus aspectos.

Los ministros regionalistas

Las declaraciones del señor García Prieto han producido gran sorpresa y disgusto en los señores Rodés y Ventosa.

A última hora el jefe del Gobierno llamó por teléfono al ministro de Hacienda, conferenciando largo rato con él.

Se cree que trataron de la retirada del decreto de disolución

También se decía que en el Consejo de mañana se planteará la cuestión de confianza y que en seguida empezarán las consultas.

Las Juntas de defensa

Parece que no se disolverán las Juntas de defensa de infantería y caballería.

Están juramentadas para no mezclarse en política.

Respecto de la Junta de ingenieros, se dice que no puede disolverse por la sencilla razón de que no ha existido nunca

La Junta de caballería no tiene órgano en la Prensa.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA)

Del 9 Enero

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes Interior serie A, Exterior serie A, Nortes, Alicante, Andaluces, Orenses, etc.

Tipografía Mallonesa calle Nueva.

CINE ESPAÑA

SALON DE MODA TELEFONO NUMERO 15

No pierda V. de vista que una película se halla destinada a obtener un éxito en toda la línea cuando reuna las siguientes condiciones:



INTERES ELEGANCIA ESPLENDIDEZ INTENSIDAD DRAMATICA

La Historia de los Trece

2.500 metros. — 5 partes. — «Cines Roma» La excelsa por la genial LYDA BORELLI, cuya gran figura en esta ciuita se destaca entre todas las demás artistas de primera fila.

Su estreno tendrá lugar el próximo viernes día 11 del actual en SESION EXTRAORDINARIA.

El triunfo es indiscutible!